

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 36

Datos personales	
Nombre	Víctor Manuel Salcedo Guerrero
Partido o Movimiento	Partido de la Unión por la Gente. Partido de la U
Circunscripción	Valle del Cauca
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	victor.salcedo@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>PROYECTOS DE LEY COMO AUTOR</p> <p>1. Proyecto de Ley 67 de 2022 Senado. Por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia. Contratación de prestación de servicios.</p> <p>Objeto. La presente ley tiene por objeto ajustar las condiciones de la modalidad de contratación a través del contrato de prestación de servicios de personales naturales en Colombia.</p> <p>2. Proyecto de ley 302 de 2022 cámara. Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar y promover el acceso a la vivienda.</p> <p>Objeto. La presente Ley tiene como objeto promover la inversión en programas de viviendas de interés social bajo las modalidades de construcción en sitio propio o autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada.</p> <p>3. Proyecto de Ley 253 de 2022 cámara. Por medio de la cual se expide la Ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad. Ley de prevención de la obesidad.</p> <p>Objeto. La presente ley tiene por objeto fortalecer integralmente los programas de prevención, atención y tratamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las personas que se encuentran o están en riesgo por sobrepeso y obesidad, teniendo derecho a estar informadas oportunamente y recibir la atención idónea que requieran.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 36

4. Proyecto de Ley. 265 de 2022 cámara. Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Objeto. Busca garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Seguridad Social que acoge a las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, miembros administrativos, sus usuarios y beneficiarios, atendiendo los principios de atención médica de calidad, oportuna y eficiente junto con aspectos en prevención, protección, y rehabilitación. Se reorganiza su estructura administrativa junto con sus funciones e integrantes, así como también se prioriza la atención médica de los afiliados favoreciendo el derecho fundamental de la salud y el núcleo familiar, a su vez brinda una estructura que permita el efectivo goce del derecho fundamental; armonizado con la ley estatutaria 1751 de 2015.

PROYECTOS DE LEY COMO COAUTOR

1. Proyecto de Ley 58 de 2022 Senado. Por medio del cual se crea y se regula el régimen del mercado de valorización de residuos sólidos, se fomenta la valorización de residuos en el marco de la promoción de la economía circular y se dictan otras disposiciones. Regula el mercado de residuos sólidos

Objeto: Crear y regular el mercado de valorización de residuos sólidos a través de la implementación de un esquema de valorización dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, incluyendo su reincorporación en la cadena productiva en el marco del modelo de economía circular.

2. Proyecto de Ley 59 de 2022 Cámara. Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones. Cuidadores de personas con discapacidad.

Objeto: La presente ley tiene como objeto dignificar el rol de los cuidadores de personas con discapacidad, permitiendo su acceso a programas de emprendimiento, vivienda, al sistema de salud, a espacios de participación y de planificación de los entes territoriales, así como el uso de nuevas tecnologías.

3. Proyecto de Ley 60 de 2022 Senado. Por la cual se modifica la Ley 130 de 1994, en materia de financiación de las campañas de los candidatos a las Juntas Administradoras Locales. Financiación de las campañas a las JAL.

Objeto. En las campañas para la elección para las Juntas Administradoras Locales se repondrán gastos de acuerdo a las mismas reglas establecidas para las campañas de elección de alcaldes y concejales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 36

4. Proyecto de Ley 60 de 2022 cámara. Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo. Estrategia más mujeres construyendo.

Objeto. La presente ley tiene como objeto establecer medidas para la reducción de las desigualdades de género existentes en el sector de la infraestructura y construcción en Colombia, a través de una mayor participación de la fuerza laboral femenina, promoviendo formación y cambios en las políticas de contratación del sector, apuntando a la incorporación de las mujeres a través de la estrategia “más mujeres construyendo.

5. Proyecto de Ley 61 de 2022 Senado. Por medio del cual se modifica el artículo 199 del Código de Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones. Elimina subrogados y beneficios a abusadores de menores.

Objeto. El presente proyecto de Ley tiene por objeto modificar el artículo 199 del Código de Infancia y adolescencia, estableciendo en su contenido la obligación en cabeza del Estado de imponer las máximas penas o sanciones establecidas en el ordenamiento jurídico, sin ninguna clase de beneficios o subrogados penales o administrativos, salvo el de colaboración efectiva con las autoridades, para quienes incurran en conductas que impliquen abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos contra niños, niñas y adolescentes.

6. Proyecto de Ley 62 de 2022 Senado. Por medio de la cual se fortalecen los mecanismos comunitarios para la protección y defensa de los derechos fundamentales de los líderes, lideresas, dirigentes, representantes y activistas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Mecanismos comunitarios para protección de líderes sociales.

Objeto. La presente ley tiene por objeto reconocer y fortalecer los mecanismos comunitarios como garantía de protección y defensa de los derechos humanos y de los derechos fundamentales a la integridad personal, vida, libertad de circulación, residencia, libertad de reunión, libertad de asociación, participación política, libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la tierra y el territorio, la diversidad étnica y cultural, la intimidad, la honra, el buen nombre, a la manifestación pública y pacífica y el derecho a la libertad de expresión de líderes, lideresas, dirigentes, representantes y activistas de organizaciones sociales, populares, étnicas, campesinas, de mujeres, de género, ambientales, comunales, de los sectores LGBTQ+ y defensoras de derechos humanos bajo un enfoque territorial.

7. Proyecto de ley 64 de 2022 Senado. Por medio de la cual se autoriza el reconocimiento de beneficios a los consejeros municipales de juventud y se dictan otras disposiciones. Autoriza el reconocimiento de beneficios a los consejeros municipales de juventud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 36

Objeto. La presente ley tiene como finalidad reconocer, promover y apoyar la actividad legal que desarrollan los miembros de los consejos municipales de juventud, autorizando a los alcaldes el reconocimiento de beneficios e incentivos, de acuerdo con lo establecido en la ley 1622 de 2013 y la ley 1885 de 2018.

8. Proyecto de Ley 65 de 2022 Senado. Por medio de la cual se establece el programa Creando Más Empresa otorgando beneficios económicos para la formalización empresarial de MIPYMES y se dictan otras disposiciones. Formalización empresarial de MIPYMES.

Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer el programa “Creando más Empresas”, con el fin de promover la formalización empresarial del emprendimiento colombiano, garantizando su estabilidad por medio de un marco regulatorio que establezca el otorgamiento de plazos y beneficios para el pago de la renovación de la matrícula mercantil y la retención en la fuente, además, se establecen garantías para la obtención del primer crédito de MIPYMES beneficiadas por el programa que por esta ley se crea.

9. Proyecto de Ley 66 de 2022 Senado. Por medio de la cual se dictan disposiciones para el fortalecimiento de la protección de datos personales, con relación al envío de mensajes publicitarios de las empresas que prestan servicios de comercio al detal y al mayor, así como de e-commerce, garantizando los derechos digitales de los usuarios. Protección de datos personales.

Objeto. La presente ley tiene por objeto fortalecer el derecho a la protección de los datos personales de los usuarios frente al envío de mensajes publicitarios a través de mensajes cortos de texto (SMS), mensajes web y correos electrónicos de las empresas que prestan los servicios de comercio al detal y al mayor, así como de e-commerce.

10. Proyecto de Ley 94 de 2022 Cámara. Por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón. Responsabilidad extendida del productor, REP.

Objeto. La presente ley tiene por objeto general establecer el concepto de responsabilidad extendida del productor (REP), en lo que respecta a los envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón en todo el territorio nacional. En lo sucesivo y para los efectos de esta ley, estos productos serán conocidos como productos valorizables. La finalidad primaria de esta acción es garantizar un manejo ambientalmente responsable de los desechos de los productos anteriormente mencionados, así como fomentar la reutilización y reciclaje de cuanto pueda ser usado de dichos residuos.

11. Proyecto de acto legislativo 01 de 2022 Senado. Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia. Derecho a la Alimentación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 36

Objeto. El Estado garantizará el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo, promoverá condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional.

12. Proyecto de Ley 04 de 2022. Por el cual se fortalece la participación política de la juventud y se dictan otras disposiciones. Disminuye la edad para ser elegido congresista.

Objeto. Para ser elegido senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de dieciocho años de edad en la fecha de la elección. (...) Para ser elegido representante se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más de dieciocho años de edad en la fecha de la elección.

13. Proyecto de Acto Legislativo. 38 de 2022 cámara. Por medio del cual se modifican los artículos 67, 68, 69 y 189 de la Constitución Política, y se crea la Superintendencia de Educación.

Objeto. Crea la Superintendencia de Educación El Estado, a través de la Superintendencia de Educación, ejercerá la suprema inspección, control y vigilancia sobre los prestadores del servicio público educativo en todos los niveles y formas.

14. Proyecto de Ley 144 de 2022 Cámara. Por medio del cual se dictan disposiciones para la articulación del SENA en la formación de competencias pertinentes para el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico en el nivel de educación media técnica y académica y se incentiva la educación dual en Colombia. Educación dual.

Objeto. La presente ley tiene como objeto establecer medidas específicas para desarrollo de competencias laborales en el sector de la construcción, actividades inmobiliarias, información tecnológica y comercio electrónico a nivel de educación media a través del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y así facilitar la vinculación de los bachilleres a los sectores del mercado laboral que más dinamizan la economía a través de incentivos a los pequeños y medianos empresarios.

15. Proyecto de Ley 39 de 2022 Senado – 214 de 2022 cámara. Por medio del cual se interpreta el parágrafo 2° del artículo transitorio 5° del acto legislativo 02 de 2021. Inhabilidades de representantes de víctimas

Objeto. Busca interpretar el parágrafo 2° del Artículo Transitorio 5° del Acto Legislativo 02 de 2021, en el siguiente sentido: No podrán presentarse como candidatos quienes hayan sido candidatos elegidos o no a cargos públicos: Dentro de los cinco años anteriores a la fecha de la inscripción hayan sido candidatos elegidos o no a cargos públicos con el aval de partidos o movimientos políticos (Con representación en el Congreso o; Con personería Jurídica, o; Cuya personería jurídica se haya perdido; Durante el último año hayan hecho

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 36

parte de las direcciones de los partidos o movimientos políticos: Con representación en el Congreso, o; Con personería Jurídica, o; Cuya personería jurídica se haya perdido.

16. Proyecto de Ley. 356 de 2023. Por medio del cual se promueve en los programas académicos de medicina, derecho, psicología y trabajo social, lo establecido en la Ley 1257 de 2008 en cuanto su rol en la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Promoción de la prevención de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Objeto. Promover en los programas de educación superior de medicina, derecho, psicología y trabajo social, lo establecido en la ley 1257 de 2008 en cuanto su rol en la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

PONENCIAS.

COORDINADOR PONENTE

1. Proyecto de Ley No. 305 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establecen los mecanismos que propenden por el óptimo uso de los recursos del sistema general de riesgos laborales”

Objeto. La presente ley tiene como objeto, establecer la forma como se fortalecerán los procesos de vigilancia, control y optimización de los recursos del Sistema General de Riesgos Laborales, por lo cual, es un deber de todos sus actores, propender armónicamente por garantizar el debido uso de los mismos, con el fin de lograr contribuir al desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo de la fuerza productiva del país.

2. Proyecto de Ley No. 144 de 2022 Cámara “Por la cual se brindan condiciones para facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales a la población de recuperadores ambientales del país”

Objeto. La presente Ley tiene por objeto brindar condiciones para facilitar el acceso de la población de recuperadores ambientales del país al Sistema General de Riesgos Laborales a través de las organizaciones que los agrupen que cuenten con registro vigente ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

3. Proyecto de Ley No. 325 de 2022 Cámara–001 de 2022 Senado “Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones”

Objeto. El objeto de la presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente la de los menores de 18 años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los cigarrillos productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores incluyendo los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC); así como la creación de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 36

programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, abandono de la dependencia del tabaco del fumador, sucedáneos o imitadores y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta ley.

4. Proyecto de Ley No. 302 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar y promover el acceso a la vivienda”

Objeto. La presente Ley tiene como objeto promover la inversión en programas de viviendas de interés social bajo las modalidades de construcción en sitio propio o autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada.

5. Proyecto de Ley No. 060 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo”

Objeto. La presente ley tiene como objeto establecer medidas para la reducción de las desigualdades de género existentes en el sector de la infraestructura y construcción en Colombia, a través de una mayor participación de la fuerza laboral femenina, promoviendo formación y cambios en las políticas de contratación del sector, apuntando a la incorporación de las mujeres a través de la estrategia “más mujeres construyendo.

6. Proyecto de Ley No. 033 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 3 de la ley 1574 de 2012”.

Objeto. La presente ley tiene por objeto ampliar la condición de estudiante a aquellos jóvenes que se encuentran entre los 18 y 25 años beneficiarios de la pensión de sobrevivientes, que interrumpieron sus estudios superiores o estuvieron imposibilitados a iniciarlos, con ocasión al cuidado del progenitor que se encontrase con alguna enfermedad en fase terminal.

PONENTE

1. Proyecto de Ley No. 367 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el Código Sustantivo de Trabajo, Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y otras normas laborales”.

Objeto. La reforma laboral es una declaración dirigida a materializar el trabajo digno y decente en Colombia, mediante el fortalecimiento de la productividad y la industrialización con justicia social. Se trata también de una oportunidad histórica para avanzar en la democratización del mundo del trabajo, poniendo a la persona trabajadora como centro de la relación laboral, fortaleciendo la capacidad de los actores del mundo del trabajo para la negociación colectiva y el diálogo social.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 36

2. Proyecto de Ley No. 106 de 2022 Cámara “Por medio del cual se establece el ingreso base de cotización (IBC) de los independientes” o “Ley de dignificación y protección de los trabajadores independientes”.

Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer el régimen de ingreso base de cotización (IBC) en los contratos de prestación de servicios, para los trabajadores independientes por cuenta propia, para los independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales y para aquellos contratistas públicos y privados que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deban, por expresa disposición legal, deban efectuar retención de aportes al sistema de seguridad social integral. Asimismo, se establece en cabeza del gobierno nacional, de manera coordinada con las entidades territoriales el deber de diseñar una política pública para reducir el abuso de la vinculación de personas bajo esta modalidad de contrato.

3. Proyecto de Ley No. 128 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1335 de 2009, se adiciona un capítulo y se dictan otras disposiciones”

Objeto. La presente Ley tiene por objeto modificar la ley 1335 de 2009, con la finalidad de incluir disposiciones que desincentiven el consumo de productos del tabaco y sus derivados. Asimismo, se incorporan y se dictan disposiciones para regular la venta de los sistemas electrónicos de administración de nicotina y de los Productos de Tabaco Calentado (PTC).

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROYECTO DE LEY	ARTÍCULO SOBRE EL QUE SE PRESENTA PROPOSICIÓN
059 de 2022 cámara. Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones	Modifíquese el artículo 10. Espacios gratuitos de televisión pública.
Proyecto de Ley 039 de 2022 Cámara. Por el cual se promueven los espacios para los animales de compañía en los establecimientos abiertos al público	Adiciónese un inciso al Artículo 3. Responsabilidades del Propietario o tenedor de la mascota
Proyecto de Ley 039 de 2022 Cámara. Por el cual se promueven los espacios para los animales de compañía en los establecimientos abiertos al público	Adiciónese un párrafo al artículo 7.
Proyecto de Ley 039 de 2022 Cámara. Por el cual se promueven los espacios para los animales de compañía en los establecimientos abiertos al público	Adiciónese un artículo nuevo
Proyecto de Ley 028 de 2022 Cámara. Por medio del cual se establecen	Modifíquese el artículo 1. Objeto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 36

lineamientos para garantizar la atención integral del desarrollo emocional y psicológico de los niños y niñas al cuidado de las madres comunitarias del programa de hogares comunitarios de bienestar y se dictan otras disposiciones.	
Proyecto de ley 160 de 2022 Cámara 181 de 2022 Senado Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones.	Modifíquese el artículo 1. Objeto
Proyecto de ley 160 de 2022 Cámara 181 de 2022 Senado Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones.	Modifíquese el literal a) y c) del artículo 2
Proyecto de ley 160 de 2022 Cámara 181 de 2022 Senado Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones.	Elimínense los párrafos 1 y transitorio del artículo 4
Proyecto de ley 160 de 2022 Cámara 181 de 2022 Senado Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones.	Elimínese el párrafo (1) del artículo (7)
Proyecto de Ley 090 de 2022 cámara. Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia	Elimínese el artículo 4
Proyecto de Ley No. 200 de 2022 Cámara – 329 de 2022 Senado “Por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición”	Modifíquese el artículo 1. Objeto
Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Modifíquese el párrafo 5 del artículo cuarenta y cinco (45) que modifica el artículo 513-1 hecho generador del impuesto a las bebidas ultra procesadas, azucaradas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 36

<p>Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Modifíquese el párrafo 4 del artículo cuarenta y cinco (45) que modifica el artículo 513-6 hecho generador del impuesto a los productos comestibles y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.</p>
<p>Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Modifíquese el párrafo 6 del Artículo 11</p>
<p>Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Modifíquese el párrafo 5 del Artículo 11</p>
<p>Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Modifíquese el párrafo transitorio del Artículo 11</p>
<p>Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Modifíquese el párrafo transitorio del Artículo 10</p>
<p>Proyecto de Ley 413 de 2021 Cámara por medio de la cual se modifica la ley 2023 de 2020 que creó la tasa por deporte y recreación</p>	<p>Elimínese el artículo 3: Modifíquese el artículo 3° de la ley 2023.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el Artículo 1. Objeto</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un Artículo Nuevo en el capítulo I. Artículo Nuevo Sistema de Salud.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el Artículo 2. Aseguramiento social en salud</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el Artículo 3. Fines de la intervención del Estado.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un Artículo Nuevo Definiciones</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el Artículo 4. Intervención de determinantes sociales de la salud</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el Artículo 5. Comisión intersectorial Nacional de Determinantes sociales de salud y salud pública.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se</p>	<p>Modifíquese el Artículo 7. <u>Gobernanza Rectoría y Dirección del sistema de salud</u></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 36

transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 8. Consejo Nacional de Salud
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 9. Funciones del Consejo Nacional de Salud
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 10. Consejos Territoriales de Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el Artículo 11
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el Artículo 12
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023	Modifíquese el artículo 13. Territorio para la gestión en salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 36

Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 14. Cobertura de atención del sistema de salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 15. Sistema Integral de Calidad en Salud (SICA)
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 18. Tipología y niveles de instituciones de salud del Estado -ISE
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 19. Régimen jurídico de las
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 20. Presupuesto de las Instituciones de Salud del Estado – ISE
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara	Modifíquese el Artículo 28. Educación continua y actualización en administración de servicios de salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 36

y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese Artículo 35. Plan Nacional de Equipamiento en Salud
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 36. Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud-RIISS
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 38. Criterios determinantes de las redes integrales e integradas de servicios de salud – RIISS
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 39. Organización y Conformación de las Redes Integrales e integradas de Servicios de Salud – RIISS
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el Artículo 40. Sistema de Monitoreo de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara,	Elimínese el artículo 41

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 42 Servicios Farmacéuticos</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 43 Servicio único de atención prehospitalaria y extrahospitalaria</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 44 Centro de Atención Primaria en Salud y adscripción de la población</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 45. Estructura y funcionamiento de los Centros de Atención Primaria en Salud-CAPS.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Elimínese el artículo 47</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos</p>	<p>Elimínese el artículo 49</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 36

de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 50
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 51
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 52
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 53 Seguimiento, evaluación, mejora y resultados de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RISS)
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo VI. ARTÍCULO NUEVO. Habilitación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RISS).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo VI. ARTÍCULO NUEVO. Condiciones para la Habilitación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS).</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Artículo nuevo. Suficiencia Patrimonial de las Entidades Gestoras de Salud y Vida.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Reserva técnica del Estado para garantizar el giro directo.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Sobre los excedentes y suficiencia del componente fijo de la UPC.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Servicios Sociales Complementarios en Salud.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se</p>	<p>Modifíquese el artículo 56. Artículo 56. Atención Primaria Integral en Salud (APIS).</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 36

transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 58
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 59
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 61. Prestación de servicios especiales para enfermedades raras y su prevención.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 64. Cotizaciones y Aportes.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara , Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 66. Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Salud, ADRES.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023	Elimínense los artículos 68, 69, 70, 71 y 72

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 36

Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 74. Destinación de los recursos administrados por la ADRES.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínense los artículos 75, 76, 77, 78 y 79
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo VII. ARTÍCULO NUEVO. Gestión Integral del Riesgo en Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo VII. ARTÍCULO NUEVO Modelo Diferencial de Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 80. Autorización de pago de servicios.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara	Modifíquese el artículo 81. Gestión de cuentas por prestación de servicios de salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 36

y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 86
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínense los artículos 83, 84, 87, 88 y 89
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo Nuevo. Permanencia de las EPS.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo nuevo. Libre Elección de los Usuarios del Sistema de Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 90
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara,	Elimínese el artículo 91

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Elimínese el artículo 93</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 94. Carácter de los informes de las instancias y órganos del Sistema de Salud.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el título IX. CAPÍTULO IX SISTEMA PÚBLICO UNIFICADO E INTEROPERABLE DE INFORMACIÓN EN SALUD</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 96. Sistema de Unificado e Interoperable de Información en Salud.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo IX. ARTÍCULO NUEVO. Elementos esenciales del Sistema Unificado e Interoperable de Información en Salud (SUIS). Son elementos esenciales del SUIS:</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 97. Características del Sistema Público Unificado e Interoperable de Información.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 98. Objetivos generales del Sistema Público Unificado e Interoperable de Información en Salud.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 101. Desarrollo del Sistema Público Unificado e Interoperable de Información en Salud.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. ARTÍCULO NUEVO°. Subsistemas del Sistema Unificado e Interoperable de Información en Salud (SUIS). El SUIS estará conformado por al menos los siguientes subsistemas:</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 103. Ámbitos de la participación ciudadana y social</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se</p>	<p>Elimínese el artículo 104.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 36

transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo XII. ARTÍCULO NUEVO. Fortalecimiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 107
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo X. ARTÍCULO NUEVO. Resolución administrativa de las necesidades de los usuarios del Sistema de Salud
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo XII. ARTÍCULO NUEVO. Del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) del instituto de evaluación tecnológica en salud-IETS.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo XII. ARTÍCULO NUEVO. Políticas de Estado para la soberanía y seguridad farmacéutica.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo XIII. ARTÍCULO NUEVO. Necesidades estratégicas del talento humano en salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 36

Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo XIII. ARTÍCULO NUEVO. Observatorio de Talento Humano en Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo en el Capítulo XIII. ARTÍCULO NUEVO. Incentivos para la suficiencia y redistribución del Talento Humano en Salud.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Modifíquese el artículo 125. Becas para formación de médicos
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elimínese el artículo 136
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Elíminese el artículo 137
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara	Inclúyase un artículo nuevo al capítulo VIII . ARTÍCULO NUEVO. Unidad de Pago por Capacitación (UPC).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 36

y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo al capítulo VIII . ARTÍCULO NUEVO. Cálculo del componente fijo de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para la atención en salud y las prestaciones sociales.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo al capítulo VIII. ARTÍCULO NUEVO. Cálculo del componente variable de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase. ARTÍCULO NUEVO. Implementación del Cálculo de la UPC con el componente fijo y variable.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo al capítulo VIII. ARTÍCULO NUEVO. Componente fijo de la Unidad de Pago por Capitación para los gastos administrativos de las Entidades Gestoras de Salud y Vida
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo al capítulo VIII. Artículo nuevo. Desviación de costos en salud
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara , acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara,	Modifíquese el artículo 141. Transformación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	26 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 142. Funciones de las Entidades Gestoras de Salud y Vida</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Elimínese el artículo 143</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Modifíquese el artículo 145. Gastos administrativos de las Entidades Gestoras de Salud</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. ARTÍCULO NUEVO. Limitación de la Integración Vertical</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. ARTÍCULO NUEVO. Control en la Gestión Integral del Riesgo de las Entidades Gestoras de Salud y Vida.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 36

<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo al Capítulo XVI. Artículo Nuevo. Permanencia de las EPS.</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. ARTÍCULO NUEVO. Proceso de retiro ordenado de las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que no se transformen en Entidades</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Elimínese el artículo 149</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Modelo Mixto de Aseguramiento Social en Salud</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Régimen Único de Salud</p>
<p>Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se</p>	<p>Inclúyase un artículo nuevo. Plan Único de Beneficios en Salud</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 36

transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Territorialización del Aseguramiento Social en Salud
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Naturaleza de las Gestoras de Salud y Vida
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Uso de los recursos de la UPC por parte de las Gestoras de Salud y Vida.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Sistemas de Información de las Gestoras de Salud y vida.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Recursos para la administración y funciones de las Gestoras de Salud y Vida
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo Nuevo. Incentivos para las Gestoras de Salud y Vida por los resultados obtenidos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 36

Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo Nuevo. Seguimiento a la Gestión de las Gestoras de Salud y Vida.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo Nuevo. Gobierno Corporativo y Rendición de Cuentas.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo Nuevo. Limitaciones a la integración vertical.
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Inclúyase un artículo nuevo. Artículo Nuevo. Transitorio
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Artículo Nuevo, sanciones por incumplimiento de estándares de calidad
Proyecto de Ley N° 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley N° 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley N° 341 de 2023 Cámara	Artículo Nuevo, Integrantes de la Comisión Revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos Invima

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 36

y el Proyecto de Ley N° 344 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”	
Proyecto de Ley No 222 de 2022 Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías par el Bienio del 1º de enero de 2023- al 31 de diciembre de 2024”	Adiciónese un párrafo al artículo 19 del proyecto.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

PROPOSICIONES DEBATE DE CONTROL POLÍTICO COMISIÓN VII

1. Control Político: Informe presupuestal, proyecto de presupuesto 2023.
Proposición Aditiva a la Proposición 001 (Ago. 10-22)
Autores: HH. RR. Jairo Humberto Cristo Correa, Andrés Eduardo Forero Molina, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales
Citados: Organismos adscritos a la Comisión Séptima.
2. Control Político: Necesidad de los impuestos saludables en el marco de la reforma tributaria
Proposición 002, Agosto 10 de 2022
Autor: HH. RR. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales
Citados: Minhacienda, Minsalud, Mintrabajo
3. Control político. Altos índices de accidentalidad vial - impacto sector salud
Proposición 006 del 10 de agosto de 2022
Autores: HH. RR. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales, Andrés Forero Molina, Gerardo Yepes Caro, Juan Felipe Corzo Álvarez, Alexander Quevedo Herrera, Jairo H, Cristo Correa.
Citados: Minsalud, Agencia Nal de Seguridad Vial
4. Control político: Futuro del financiamiento del aseguramiento en salud en Colombia.
Proposición 012 del 27 de septiembre de 2022
Autores: HH. RR. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales
Citados: Comisión asesora de beneficios del aseguramiento, Minsalud, Minhacienda, DNP.
Invitados: Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, Directora IETS Adriana Robayo.
5. Control político: Control Político: Informe sobre ejecuciones presupuestales y demás.
Proposición 017 del 4 de octubre de 2022
Autores: HH. RR. Jairo Humberto Cristo Correa, Betsy Judith Pérez Arango, Víctor Manuel Salcedo, María Eugenia Lopera Monsalve, German Roza Anís.
Citados: SENA, Colpensiones. Invitados: Sindesena, Procuraduría, Contraloría, Fiscalía

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 36

6. Control político: Informe sobre ejecuciones presupuestales y demás.

Proposición: 018 de 4 de octubre de 2022.

Autores: HH. RR. Jairo Humberto Cristo Correa, Betsy Judith Pérez Arango, Víctor Manuel Salcedo, María Eugenia Lopera Monsalve, German Rozo Anís, Camilo Ávila Morales, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Gerardo Yepes Caro.

Citados: Departamento Prosperidad Social.

Conclusión: Se realizó el 30 de noviembre de 2022.

7. Control político: Desabastecimiento y escasez de medicamentos en el país.

Proposición: 019 del 5 de octubre de 2022.

Autores: HH. RR. Víctor Manuel Salcedo, Jairo Humberto Cristo Correa, Betsy Judith Pérez Arango, Jorge Alexander Quevedo Herrera, María Eugenia Lopera Monsalve, German Rozo Anís, Alfredo Mondragón Garzón, Héctor Chaparro Chaparro, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Camilo Londoño Barrera.

Citados: INVIMA

Conclusión: se realizó el 15 de marzo de 2023

8. Control político: Política del gobierno nacional en el apoyo a las mujeres en el campo económico, técnico y deportivo, así mismo, la existencia de una liga de futbol femenino.

Proposición: 024 del 26 de octubre de 2022

Autores: HH. RR. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Jairo H. Cristo Correa, Betsy Pérez Arango, Agmeth José Escaf Tijerino, German Rozo Anís, Héctor Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera, Juan Camilo Londoño.

Citados: Ministerio del deportes

9. Control político: Objetivos para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo.

Proposición: 035 del 5 de diciembre de 2022

Autores: HH. RR. Juan Camilo Londoño, Camilo Ávila, Víctor Salcedo.

Citados: Min deporte, DPS, ICBF.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

CANAL DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA SEGÚN TERMINO LEGAL	PETICIONARIO	TEMA
Correo electrónico remitido por la comisión	1/03/2023	6/03/2023	Yenny Patricia Aragón Sarmiento	Petición Ciudadana Contra El

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 36

séptima de la Cámara				Cambio A La Salud
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	06/05/2023	26/05/2023	Luis Mauricio García Borrero Presidente Federación de Sindicatos de Anestesiología - F.S.A	Propuesta de redacción para el artículo 60 de la reforma laboral en la parte colectiva. busca permitir la celebración de contratos sindicales de forma excepcional
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	15/05/2023	26/05/2023	Departamento Derecho Laboral Universidad Externado	Documento "diálogos sobre la reforma laboral y pensional: insumos para una reforma laboral"
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	16/05/2023	26/05/2023	Talento Humano SINTRAOEMPUH	Propuesta Modificación art 60 reforma laboral
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	17/05/2023	26/05/2023	ANATO Asociación Colombiana de Viajes y Turismo	Comentarios a la ponencia de reforma laboral
Correo electrónico Institucional	23/05/2023	26/05/2023	William Betancur Fundación Betancur	Ideas para la reforma laboral
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	31/05/2023	31/05/2023	Luis Alfredo Robayo Guio	Propuesta para presentar un Proyecto de Ley para "Integrar las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Denominadas E S A L"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	33 de 36

Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	31/05/2023	31/05/2023	CAMACOL	Comentarios Camacol Reforma Laboral
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	31/05/2023	31/05/2023	Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT	Comentarios CCIT reforma laboral
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	2/06/2023	9/06/2023	Oswaldo Medina	Derecho de Devolución de Aportes
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	9/06/2023	9/06/2023	José Manuel Fuquen Sandoval	Pone en conocimiento la no entrega de medicamentos por parte de la EPS
Correo electrónico remitido por la comisión séptima de la Cámara	16/06/2023	16/06/2023	ACOLAP Asociación Colombiana de Atracciones y parques de diversión	Comentarios al Proyecto de Ley 367 de 2023 Reforma Laboral
Correo Electrónico Institucional	2/09/2022	8/9/2022	Juan Carlos Restrepo Salazar Coordinador Equipo Anticorrupción Capitulo Antioquia Representante ALIANZA VER+	Frente a su primera pretensión sobre “Enviar a cada integrante del congreso de la República la siguiente solicitud, enviando certificación o evidencia del mismo” me permito manifestar lo siguiente:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	34 de 36

Correo Electrónico Institucional	26/08/2022	8/09/2023	Carlos Alberto Ramirez Domínguez	Gravamen a las pensiones
Correo Electrónico Institucional	5/09/2022	8/09/2023	Octavio Torres	Impuesto a pensiones
Correo Electrónico Institucional	31/08/2023	8/09/2023	Osmel Enrique Batista Páez	Solicita modificar decretos y presentar proyectos de ley
Correo Electrónico Institucional	31/08/2022	13/10/2022	Diego Franco	Pensiones
Correo Electrónico Institucional	26/08/202	08/09/2022	Carlos Alberto Ramirez Domínguez	Solicitudes varias
Correo Electrónico Institucional	26/04/2023	08/09/2023	Diana Carolina Pinilla	Solicitudes impedimentos
Correo Electrónico Institucional	26/05/2023	16/06/2023	Hamilton Moisés Ariza Maury	Reforma a la Salud
Correo Electrónico Institucional	06/10/2022	28/10/2022	JOSÉ HERBIN SUAREZ TAPIERO	Reforma Tributaria
Correo Electrónico Institucional	02/09/2022	8/09/2022	JUAN CARLOS RESTREPO SALAZAR	Solicita relación de UTL y conflictos de intereses
Correo Electrónico Institucional	15/06/2023	19/06/2023	Julio Ernesto Gómez	Recomendación de voto para facultades extraordinarias reforma a la salud.
Correo Electrónico Institucional	28/10/2022	28/10/2022	Ramiro Ernesto González Laverde	Traslado denuncia a cancillería
Correo Electrónico Institucional	24/04/2023	16/06/2023	María José Pizarro	Ruta de atención violencia a la mujer

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 36

Correo Electrónico Institucional	16/05/2023	31/05/2023	EDIER ALEXANDER BUITRAGO HERNÁNDEZ,	Solicitud de información cumplimiento de la ley 2013 de 2019
Correo Electrónico Institucional	06/12/2022	13/02/2023	HAMILTON ARIZA	Reforma Laboral

PODRA informar acerca de:

1. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

2.1 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto a la Alta Consejería Para La Equidad De La Mujer sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.2 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto a la Agencia Nacional De Contratación Pública sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.3 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto al Ministerio de Educación Nacional sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.4 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto al Ministerio del Trabajo sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.5 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto al Ministerio de Transporte sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.6 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto al Ministerio de Vivienda sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.7 El 8 de septiembre de 2022 se envió solicitud de concepto al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA sobre el proyecto de Ley 060 / 2022 cámara.

2.8 El 18 de enero de 2023 se envió solicitud de información al Ministerio de Salud sobre Hospitales Públicos.

2.9 El 31 de enero de 2023 se envió solicitud de información al Ministerio del Trabajo sobre las mesas de concertación realizadas en cara a la reforma laboral.

3.0 El 28 de febrero de 2023 se envió solicitud de información al Ministerio de Salud sobre procedimientos estéticos.

3.1 El 26 de abril de 2023 se envió solicitud de información al Ministerio de educación sobre la garantía a la alimentación a los estudiantes universitarios

3.2 El 9 de mayo de 2023 se envió solicitud de información al Ministerio del Trabajo sobre temas referentes a la reforma laboral.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	36 de 36

2. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
No aplica
3. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
No aplica
4. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
6.1. Agosto de 2022. XXVI Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez. En la unidad Deportiva Alberto Galindo, ancestralidad, experiencias, pedagógica, música y gastronomía.
6.2. Agosto de 2022. Municipio de Sevilla Festival de la Bandola en sus 27 años.
6.3 Septiembre de 2022. Congreso Confecámaras con participación del Presidente de la República quien plantea la formalización de los informales de la economía popular. Alfabetización digital y asociatividad para buscar que tengan créditos y seguridad social.
6.4 Octubre de 2022. Feria Internacional del Libro de Cali, presentación del libro Ulises de Flora.
6.5. Diciembre de 2022. Desfile Navideño en la ciudad de Buga.
6.6 Marzo de 2023. Participación en la conmemoración de los 453 años de Guadalajara de Buga.
6.7 Junio de 2023. Participación en la celebración del día del campesino en la Marina, zona rural de Tuluá.
5. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
No Aplica
6. Ejercicio de la catedra universitaria.
No aplica
7. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
No aplica.